



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 3 de marzo de 2014 por la que se aprueba el Plan de Formación de Policías Locales, Bomberos y Voluntarios de Protección Civil para el 2014 (Primera Edición). (2014050035)

El artículo 9.1 del Estatuto de Autonomía de Extremadura en la redacción dada por la LO 1/2011, de 28 de enero, atribuye a la Comunidad Autónoma, en sus apartados 40 y 41, la competencia exclusiva en materia de vigilancia y protección de sus edificios e instalaciones, así como la coordinación y demás facultades previstas en la ley orgánica correspondiente en relación con las policías locales.

Por su parte, la Ley 1/1990, de 26 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura, en su artículo 7.1.4ª) incluye, entre las funciones que realizará la Junta de Extremadura, en orden a dicha coordinación, la de promover las mejoras de la formación profesional de los policías locales con el establecimiento de los medios necesarios para su formación básica, perfeccionamiento, especialización y promoción.

Por ello, el Plan de Formación dirigido a los Policías Locales, Bomberos y Voluntarios de Protección Civil de Extremadura, es el instrumento por el que la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior de la Consejería de Administración Pública, a través de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura, promueve las mejoras de la formación profesional de aquellos colectivos, contribuyendo a su formación, en la doble vertiente selectiva, en el caso de los policías locales, y de perfeccionamiento y actualización, en todos los casos.

La Primera Edición del Plan de Formación de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura para el año 2014 comprende los XXIII Cursos Selectivos para Agentes y Auxiliares y para Mandos de la Policía Local respectivamente. También se incluyen otras actividades formativas a desarrollar durante el año 2014 como una Jornada de Puertas Abiertas para Escolares, el Programa de Defensa Personal Policial y diversas Jornadas Técnicas Formativas en las que se abordarán diversas materias de interés para los colectivos destinatarios de las mismas, haciendo especial hincapié en las novedades legislativas que pueden entrar en vigor a lo largo del año (Código Penal, Reglamento General de Circulación, etc). Además, desde la ASPEX también se canaliza el compromiso del Gobierno de Extremadura y de la Consejería de Administración de fomentar la educación y la seguridad vial entre la ciudadanía extremeña. Éste es el objetivo de otras dos actividades formativas incluidas en esta Primera Edición y que tienen por destinatarios a menores de las distintas localidades de Extremadura. Una de ellas lo persigue con carácter preventivo (Programa de Educación Vial) y otra con carácter correctivo (Convenio entre la Consejería de Administración Pública y la Fiscalía de Extremadura). También se contemplan en esta Primera Edición jornadas programadas por el Servicio de Interior y Espectáculos Públicos, dirigidas a aquellas autoridades y profesionales que intervinen en mayor o menor medida en la preparación, desarrollo y finalización de los espectá-



culos taurinos, espectáculos estos, en donde adquiere gran relevancia la salvaguardia de la seguridad e integridad de las personas y reses que en ellos intervienen. Por último se incluyen también cursos de formación en materia de protección civil, dirigidos a voluntarios, con la finalidad de formar, cualificar y reciclar a los actuantes en emergencias, dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), 2007-20013, Proyecto 0662_RAT_PC_II_4, cofinanciado al 75 % con fondos FEDER.

Durante el primer semestre del año 2014 se publicará la Segunda Edición de dicho Plan de Formación, en la que se incluirán todas las demás actividades formativas a desarrollar durante el mismo, concretamente los cursos de especialización para policías locales, bomberos y, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias, aquellas actividades referidas al colectivo de protección civil en Extremadura.

En lo que se refiere al Curso Selectivo para Agentes y Auxiliares de la Policía Local de Extremadura que aprobamos mediante la presente Orden, resaltar que, desde la ASPEX, se quiere dar un enfoque eminentemente práctico al mismo, de manera que, los alumnos que lo superen contarán con una formación lo más integral posible para enfrentarse a las distintas situaciones que le puedan surgir en su actuación profesional.

Incluso las asignaturas más puramente teóricas, van a ser orientadas desde el punto de vista de la casuística concreta del policía local en el día a día de su importante labor.

Desde la Consejería de Administración Pública se va a realizar un esfuerzo, a pesar de la necesaria contención del gasto en el sector público, para dotar a los alumnos de nuevo ingreso de todos los medios que se requieran para la consecución del objetivo de este XXIII Curso Selectivo, que no es otro que nuestros nuevos agentes y auxiliares de policía local de Extremadura tengan la mejor formación posible para servir a los ciudadanos extremeños con diligencia, profesionalidad y eficacia.

La Ley de Coordinación de Policías Locales de Extremadura dispone en su art. 9 que las competencias en materia de coordinación de las policías locales, que no supongan ejercicio de la potestad reglamentaria, serán ejercidas por la Consejería de Presidencia y Trabajo, actual Consejería de Administración Pública, correspondiendo a la misma propiciar las medidas necesarias para hacer efectiva dicha coordinación.

En su virtud, tras haber sido informado favorablemente por la Comisión de Coordinación de la Policía Local, en la reunión celebrada el día 5 de febrero de 2014, en cumplimiento de lo previsto en el art. 12.c) de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Extremadura, y en uso de las atribuciones que me vienen conferidas por el artículo 9 de la misma Ley, en relación todo ello con las competencias que corresponden a la Consejería de Administración Pública en virtud del Decreto del Presidente 15/2011, de 8 de julio, y Decreto 206/2011, de 5 de agosto,

DISPONGO :

Artículo 1. Aprobación.

Se aprueba la Primera Edición del Plan de Formación para Policías Locales, Bomberos y Voluntarios de Protección Civil para el año 2014, recogido en el Anexo I de esta orden, que

comprenderá el XXIII Curso Selectivo para Agentes y Auxiliares de la Policía Local de Extremadura, el XXIII Curso Selectivo para Mandos de la Policía Local de Extremadura y Otras Actividades Formativas, organizados por la Academia de Seguridad Pública de Extremadura, situada en Badajoz, avenida de Elvas, s/n.

La Segunda Edición del Plan de Formación para Policías Locales y Bomberos para el año 2014 se publicará en el primer semestre del año 2014.

Artículo 2. Financiación.

Las actividades formativas referidas a los cursos selectivos de formación y promoción para policías locales y otras actividades formativas de la ASPEX (Jornadas de puertas abiertas para escolares, Jornadas Técnicas de Formación, Programa de Educación Vial, Programa de Defensa Personal Policial y Jornadas y Cursos de especialización para Autoridades y profesionales que intervienen en el desarrollo y seguridad de Espectáculos Taurinos) objeto de esta Primera Edición del Plan de Formación se imputarán a las aplicaciones presupuestarias 2014.11.05.116A.226.06, 2014.11.05.116A.230.00, 2014.11.05.116A.231.00 y 2014.11.05.116A.233.00, ascendiendo el importe total de las actividades incluidas en la presente edición a 174.327,06 €, fuente de financiación CA.

Las actividades formativas en materia de protección civil, del Anexo I de esta orden se inscriben dentro del Proyecto 0662_RAT_PC_11_4_E de Implantación de Redes de alertas tempranas para Planes de Protección Civil y Sistemas de Emergencia, cofinanciado con Fondos FEDER al 75 %, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2014.11.05.116A.226.06 por importe 95.000,00 €, 2014.11.05.116A.230.00 por importe de 4.375,00 €, 2014.11.05.116A.231.00 por importe de 4.375,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 2014.11.05.116A.233.00 por importe de 17.000,00 €, del Superproyecto 201411059001 "Cooperación Transfronteriza: RAT_PC II, Implantación de Redes de Alertas Tempranas, Proyecto 2014 11050001 Cooperación Transfronteriza: RAT_PC II, Implantación de Redes de alertas Tempranas.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



Artículo 3. Plazo de presentación.

Para los cursos dirigidos a voluntarios de protección civil, el plazo será de veinte días contados a partir del mismo día de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Extremadura, ambos inclusive, para ello los municipios o las mancomunidades interesadas deberán enviar una solicitud, según modelo Anexo II, firmada por el Alcalde-Presidente de la entidad local o mancomunidad en la que se indicará:

1. lugar de celebración del cursos.
2. Preferencia por algún curso o jornada con indicación de las fechas de celebración.
3. Locales disponibles (aforos, medios audiovisuales, conexiones informáticas).
4. Instalaciones deportivas (polideportivos, piscinas climatizadas o de verano) y sus equipamiento.



5. Albergues o zonas de pernoctación.
6. Comedores, cafeterías.
7. Aulas de formación y su equipación en medios audiovisuales.

Artículo 4. Régimen de asistencia.

Los alumnos de los cursos selectivos asistirán a todas las actividades que se desarrollen con el uniforme determinado por la ASPEX y seguirán las instrucciones marcadas en el Manual del Alumno.

Para actividades especiales emplearán el vestuario y el equipo personal que en cada caso se requiera.

El alumnado que asista a los cursos selectivos estará sujeto a lo dispuesto en la Orden de Régimen Interior y podrá optar en su solicitud de manera vinculante por el Régimen Interno, Externo o Mediopensionista. Si en la solicitud no se opta por ninguno de los regímenes de asistencia, se entenderá que lo hace por el Régimen Externo.

El Régimen Interno comprenderá el desayuno, el almuerzo y la cena, así como el alojamiento/pernocta en las instalaciones de la ASPEX durante los días en que se asista a las clases de la actividad formativa. El Régimen Externo únicamente implicará la asistencia a las clases de la actividad formativa. Por último, el Régimen Mediopensionista comprenderá exclusivamente el almuerzo durante los días en que se asista a las clases de la actividad formativa. La alteración del régimen de asistencia la podrá autorizar el Jefe de Servicio de la ASPEX, previa solicitud justificada.

Los alumnos que asistan en régimen de internado acudirán provistos de lo siguiente:

- Útiles de aseo personal.
- Tarjeta Sanitaria.

Las ausencias no justificadas se comunicarán a los Alcaldes o Concejales Delegados respectivos.

Artículo 5. Diplomas.

Finalizado el curso selectivo y la fase de prácticas, se hará entrega a los alumnos del Diploma correspondiente acreditativo de la superación del mismo.

Las faltas de asistencia superiores al 10 % de la duración del curso impedirán, en todo caso, la expedición del Diploma de superación correspondiente.

En las acciones formativas materia de protección civil, se entregará un certificado de asistencia a los participantes que hayan finalizado la acción formativa o diploma a los que superen la formación con evaluación positiva.

Artículo 6. Otras actividades formativas.

El resto de actividades formativas incluidas en esta Primera Edición del Plan de Formación serán objeto de programación/organización y, en su caso, convocatoria individualizada para cada una de ellas en función del colectivo destinatario de las mismas.



DISPOSICIÓN ADICIONALES

Primera. En el caso de que alguna actividad recogida en esta edición del plan de formación, por causa imprevisible, no pudiera ejecutarse, la asignación prevista para la misma podrá destinarse a la impartición de otras actividades formativas.

Segunda. Para el cumplimiento de la presente edición del plan de formación, se faculta al Jefe de Servicio de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura para proceder a los cambios necesarios en cuestiones relativas a distribución horaria, mejora de contenidos, fechas, etc.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se faculta al Director General de Administración Local, Justicia e Interior, para dictar las resoluciones necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente orden.

Segunda. La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 3 de marzo de 2014.

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO

**ANEXO I****CURSOS SELECTIVOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PARA POLICÍAS LOCALES**

- A.01/14 - XXIII CURSO SELECTIVO DE AGENTES

Fecha de impartición: Del 5 de marzo al 11 de julio del año 2014

Financiación: Fondos CA

Carga lectiva: 613 horas

Contenidos:

AREA JURÍDICA

- Constitución Española.
- Estatuto de Autonomía.
- Código Penal.

Los delitos, grados de ejecución, circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

- Procesal Penal.

El proceso penal, las partes, objeto, iniciación, medidas, organización de los tribunales, la prueba, juicio oral, sentencias.

- Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La denuncia, la querrela, la Policía Judicial, la instrucción, comprobación del delito, la citación, la detención, inspección ocular, informe pericial, prueba documental, juicios rápidos.

- Modelo policial español.
- Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Legislación autonómica en materia de Policía Local.

Ley de Coordinación y Normas Marco, la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

- Derecho Administrativo y Régimen Local.

HUMANÍSTICA

- Policía y Sociedad.

Deontología policial, imagen y comportamiento, control emocional, habilidades sociales, comunicación y trato al ciudadano, intervención con discapacitados.

TÉCNICA

- Emergencias.

Sistema extremeño de emergencias, Centro 112, Protección Civil.

- Intervención con mercancías peligrosas.

Sustancias químicas y gases, transporte de mercancías peligrosas, actuación ante accidentes.

- Intervención en incendios.



Tipos de fuego, sistemas de extinción, agentes de extinción, actuación ante un incendio, servicios de bomberos, incendios en edificios y vehículos. • Primeros auxilios.

Anatomía y fisiología básica, soporte vital básico, botiquín de primeros auxilios, heridas, cuerpos extraños, aplastamientos, politraumatismos, intervención psicológica con víctimas.

• Actuación policial.

Acción policial, seguridad ciudadana, prevención, mediación en conflictos, coordinación y comunicación, intervención policial, identificaciones y cacheos, actuación en detenciones, acceso a lugares cerrados, parada e identificación de vehículos, controles y dispositivos policiales.

• Supuestos especiales.

Consumo y tráfico de drogas, actuación ante disputas y reyertas, alarmas activadas, protección de escenas y vestigios, criminalística, verificación documental y papel moneda, intervención con extranjeros, seguridad privada.

• Menores.

Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, intervención con menores.

• Malos tratos y violencia de género.

Concepto y análisis, Ley Orgánica contra la violencia de género, protección a las víctimas, protocolos de actuación, intervención en violencia de género.

• Policía administrativa.

Consideraciones generales, procedimiento sancionador, espectáculos públicos y actividades recreativas, animales peligrosos, maltrato animal, urbanismo y medio ambiente, venta ambulante, ordenanzas, material pirotécnico, armas.

• Redacción de documentos.

Documentos, actas, informes.

• Policía Local y hechos delictivos.

Competencias, intervención como Policía Judicial, instrucción de diligencias, comunicación en juicio oral, el derecho a la defensa, introducción a la Criminología, análisis estadístico de la delincuencia.

• Tráfico y seguridad vial.

- Legislación de tráfico y seguridad vial.

Modificaciones legislativas, ley de seguridad vial, reglamento general de circulación, autorizaciones administrativas, seguros, inspección técnica de vehículos, procedimiento sancionador en materia de tráfico, transportes.

- Ordenación y regulación del tráfico.

Fundamentos de la regulación, señalización, prioridad, señales y ordenes de los agentes, técnicas de regulación, practicas.

- Delitos contra la seguridad del tráfico.

Delitos específicos de tráfico, la detección de drogas en conductores, habilitación, sintomatología, alcoholemias.

- Accidentes de tráfico.

Elaboración de croquis, iniciación a la investigación de accidentes de tráfico.

- Educación vial.

Introducción a la educación vial, programas de actividades, elaboración de materiales, recursos, parques infantiles de tráfico.

• Destreza policial.

- Conducción.

Manejo de motocicletas, practicas, manejo de turismos, practicas, vehículos patrulla, equipamientos.

- Medios coercitivos.



Habilitación bastón policial, técnicas de dialogo policial, defensa personal policial, aerosoles defensivos.

- Equipos técnicos.

Equipos de transmisión, cinemómetro, sonómetros, equipos de detección de drogas en conductores, alcoholímetros, prácticas de detección de drogas en conductores.

- Armamento y tiro.

Armamento de dotación, limpieza, mantenimiento, actuación ante interrupciones, munición policial, cartuchería, deontología del enfrentamiento armado, medidas de seguridad en el uso de la armas, impacto del proyectil en el cuerpo humano, practicas de tiro.

• Informática.

Se adaptará según el nivel del alumno, se centrará en el uso de software libre de ofimática.

• Portugués.

• Educación física.

Se adaptará al nivel de los alumnos y se centrará en el aprendizaje de planificación de ejercicios y programas de mantenimiento.

• Prevención de riesgos laborales en la policía local.

- A.02/14 - XXIII CURSO SELECTIVO DE MANDOS

Fecha de impartición: Se desarrollará en el segundo semestre del 2014.

Carga lectiva y contenidos: Dependerá de las categorías a las que vaya dirigido.

OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

- JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS PARA ESCOLARES

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos CA.

Lugar: ASPEX.

Se organizará una jornada de convivencia con escolares de colegios de distintas localidades que lo demanden, en la que se desarrollarán exhibiciones y talleres de distintas unidades de Policía Local, Bomberos, Protección Civil y personal del Servicio de Emergencias 112 de Extremadura.

- ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Financiación: Fondos CA.

Tiene por finalidad la constitución de grupos de trabajo multidisciplinares para la elaboración de material didáctico, diseño y programación de actividades, coordinación de las distintas áreas formativas, etc. Se desarrollará a lo largo de todo el Plan de Formación.



- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA FISCALÍA DE EXTREMADURA EN MATERIA DE MENORES INFRACTORES EN DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos CA.

Lugar: ASPEX.

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Administración Pública y la Fiscalía de Extremadura, se realizarán distintas acciones educativas y de sensibilización en ambas provincias, en materia de educación vial y destinadas a los menores infractores en delitos contra la seguridad del tráfico, según lo vayan demandando las Fiscalías de menores respectivas.

- JORNADAS TÉCNICAS DE FORMACIÓN

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos CA.

Lugar: Por determinar.

Estas actividades tienen por objeto la actualización formativa sobre cualquier materia de interés para los colectivos destinatarios, especialmente cuando se produzcan modificaciones legislativas en materia penal, administrativa, de tráfico, etc.

Se organizarán tanto en las instalaciones de la ASPEX como en distintas localidades de nuestra comunidad autónoma, de manera que llegue al máximo número posible de destinatarios.

- PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

Financiación: Fondos CA.

En esta materia, la ASPEX continuará cediendo los Parques Infantiles de Tráfico para ser utilizados por los distintos monitores de educación vial formados en la misma y previa demanda por parte del ayuntamiento correspondiente.

En 2014 también se realizarán directamente en las instalaciones de la ASPEX estas actividades, previa solicitud de los distintos centros educativos de Extremadura y siempre que el calendario y la disponibilidad de los equipos lo permitan.

- PROGRAMA DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos CA.

Al amparo de esta rúbrica, se desarrollarán distintas actividades formativas: habilitación en el uso del bastón policial para fuerzas y cuerpos de seguridad, diferentes tipos de actualización en materia de defensa personal policial para policías locales e instructores, etc.



- JORNADAS Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA AUTORIDADES Y PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO Y SEGURIDAD DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS

- Jornadas de especialización y perfeccionamiento de autoridades gubernativas, presidentes y veterinarios intervinientes en espectáculos taurinos.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos CA.
Lugar: Por determinar.
Duración: Por determinar.
Asistentes: Autoridades gubernativas, presidentes y veterinarios intervinientes en espectáculos taurinos.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Perfeccionamiento de las diferentes funciones a desarrollar por los profesionales que intervengan en el desarrollo y seguridad de los espectáculos taurinos.

- Curso de especialización para la asistencia médica y de enfermería en los festejos taurinos populares de Extremadura.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos CA.
Lugar: Por determinar.
Duración: Por determinar.
Alumnos: Profesionales sanitarios (Médicos, ATS y DUE) .
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Formación de los profesionales sanitarios sobre las características de las heridas politraumáticas, específicas y únicas, producidas por la res de lidia, al objeto de proporcionarles una formación teórico-práctica especializada, para la asistencia o prestación de los servicios que pudieran ejercer como jefes de equipo médico en los festejos taurinos populares celebrados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

- Curso de planificación en emergencias y protección civil.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Personal interviniente en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Conocer los objetivos de la Planificación en protección civil.
Elaborar procedimientos operativos en emergencias.
Adquirir hábitos de control en ejercicios



- Curso de planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Personal interviniente en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Conocer los planes formativos de la ASPEX en materia de protección civil en Extremadura, su información y divulgación.
Elaborar una campaña de información escolar sobre Panchito.
Adquirir habilidades para realizar presentaciones escolares.
Fomentar el concurso de dibujo infantil de la D. G. de Administración Local, Justicia e Interior, en materia de Protección Civil y Emergencias.



- Curso de intervención en operaciones de salvamento y rescate en medio acuático.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Personal interviniente en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Conocer los medios de actividades subacuáticas en Extremadura.
Conocer los medios de los GEAS de la Guardia Civil u otros grupos de intervención en el medio acuático.
Adquirir habilidades para realizar apoyos a los rescates en medio acuáticos.



- Curso de supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes.

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos FEDER.

Lugar: Por determinar.

Duración: 16 horas.

Alumnos: Personal interviniente en emergencias.

Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Conocer los medios de respuesta en desastres en Extremadura.

Adquirir conocimiento de los medios para organizar un albergue provisional.

Adquirir habilidades para participar en operaciones de evacuación.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso de capacitación de voluntarios de protección civil.

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos FEDER.

Lugar: Por determinar.

Duración: 16 horas.

Alumnos: Voluntarios de protección civil.

Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Principales acciones del voluntariado como herramienta de apoyo a los profesionales, actuantes e intervinientes en emergencias.

Motivar a los candidatos y voluntarios de protección civil en su decisión de participar en las Agrupaciones Locales.

Conocer y valorar la diversidad de actividades realizadas por voluntarios de protección civil y los entornos en que se desarrollan.

Actuar con autonomía en las actividades y en las relaciones de grupo.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso de capacitación de responsables.

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos FEDER.

Lugar: Por determinar.

Duración: 16 horas.

Alumnos: Responsables y coordinadores de Agrupaciones de Voluntarios de protección civil.

Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Integración de diferentes Agrupaciones de VPC en las Dispositivos, Preventivos de seguridad, emergencias, etc., con la coordinación de los mismos.
Motivar a los coordinadores y responsables de las Agrupaciones de protección civil hacia la formación y perfeccionamiento en la materia.
Implicar a las corporaciones municipales en la continuidad de las actividades formativas.
Conocer y valorar la diversidad de actividades realizadas por voluntarios de protección civil y los entornos en que se desarrollan.
Actuar con autonomía en las actividades y en las relaciones de grupo.
Desarrollar la toma de decisiones e iniciativa.
Establecer relaciones afectivas entre voluntarios de las agrupaciones de voluntarios de protección civil.

Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso de coordinación en emergencias nivel II.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Responsables y coordinadores de Agrupaciones de Voluntarios de protección civil.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Integración de diferentes Agrupaciones de VPC en las Dispositivos, Preventivos de seguridad, emergencias, etc., con la coordinación de los mismos.
Motivar a los coordinadores y responsables de las Agrupaciones de protección civil hacia la formación y perfeccionamiento en la materia.
Conocimiento y desarrollo de la coordinación ante las emergencias.
Desarrollar la toma de decisiones e iniciativa.

Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Jornadas de captación de voluntarios de protección civil.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Población en general con inquietudes en la materia.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Integración de diferentes Agrupaciones de VPC en las Dispositivos, Preventivos de seguridad, emergencias, etc., con la coordinación de los mismos.

Motivar a los candidatos a voluntarios de protección civil en su decisión de participar en las Agrupaciones.

Implicar a las corporaciones municipales en la continuidad de las actividades.

Conocer y valorar las diferentes actividades que realizan los miembros de protección civil.

Conocer y valorar la diversidad de actividades realizadas por voluntarios de protección civil y los entornos en que se desarrollan.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Jornadas de captación de voluntarios de protección civil
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Población en general con inquietudes en la materia.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Integración de diferentes Agrupaciones de VPC en las Dispositivos, Preventivos de seguridad, emergencias, etc., con la coordinación de los mismos.

Motivar a los candidatos a voluntarios de protección civil en su decisión de participar en las Agrupaciones.

Implicar a las corporaciones municipales en la continuidad de las actividades.

Conocer y valorar las diferentes actividades que realizan los miembros de protección civil.

Conocer y valorar la diversidad de actividades realizadas por voluntarios de protección civil y los entornos en que se desarrollan.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso en técnicas de rescate en ambiente NBQ.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Prevenir las distintas situaciones de riesgo que se pueden dar durante la progresión y/o el rescate en ambiente NBQ.

Conocer el equipo básico y su mantenimiento.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso en técnica de rescate vertical.

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos FEDER.

Lugar: Por determinar.

Duración: 16 horas.

Asistentes: Personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.

Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Prevenir las distintas situaciones de riesgo que se pueden dar durante la progresión y/o el rescate en espacios naturales.

Conocer el equipo básico y su mantenimiento.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso de submarinismo.

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos FEDER.

Lugar: Por determinar.

Duración: 32 horas.

Alumnos: Personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.

Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Preparación ante distintas situaciones de riesgo en medio acuático y que necesiten equipo autónomo.

Obtención de titulación necesaria.

Adquirir conocimientos sobre el equipo, normas de seguridad y la técnica del submarinismo.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso de actuación ante bajas masivas.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Asistentes: Personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Integración de diferentes Agrupaciones de VPC en las Dispositivos, Preventivos de seguridad, emergencias, etc., con la coordinación de los mismos.
Prevenir las distintas situaciones de riesgo que se pueden dar durante la progresión y/o el rescate en espacios naturales.
Conocer el equipo básico y su mantenimiento.



- Curso de intervención en emergencias sanitarias extrahospitalarias en ambientes NBQ.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Integración de diferentes Agrupaciones de VPC en las Dispositivos, Preventivos de seguridad, emergencias, etc., con la coordinación de los mismos.
Prevenir las distintas situaciones de riesgo que se pueden dar durante la progresión y/o el rescate en espacios naturales.
Adquirir conocimiento sobre el equipo básico y su mantenimiento



- Curso en técnicas de rescate en montaña.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.

Asistentes: Personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias. Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Integración de diferentes Agrupaciones de VPC en las Dispositivos, Preventivos de seguridad, emergencias, etc., con la coordinación de los mismos.

Motivar a los voluntarios de protección civil en su decisión de participar en las Agrupaciones Locales.

Prevenir las distintas situaciones de riesgo que se pueden dar durante la progresión y/o el rescate en espacios naturales.

Adquirir conocimientos de los equipos básicos y su mantenimiento.



- Curso de transmisiones y comunicaciones en catástrofes.

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos FEDER

Lugar: Por determinar.

Duración: 16 horas.

Alumnos: Personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias. Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Motivar a los voluntarios de protección civil en su decisión de participar en las Agrupaciones Locales.

Conocer el alfabeto ICAO.

Conocer el equipo básico de transmisiones y su mantenimiento.



- Curso de navegación terrestre.

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos FEDER.

Lugar: Por determinar.

Duración: 16 horas.

Asistentes: Personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias. Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Motivar a los aspirantes y voluntarios de protección civil en su decisión de participar en las Agrupaciones Locales.
Conocer el equipo básico y su mantenimiento.



- Curso de identificación y evaluación de necesidades en catástrofes.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Motivar a los voluntarios de protección civil en su decisión de participar en las Agrupaciones Locales.
Introducir conceptos y enfoques básicos referentes a las evaluaciones de las necesidades en situaciones de desastre y de emergencia, y de las necesidades de asistencia post-desastre típicamente asociadas con diversos tipos de peligros naturales.



- Curso sobre la respuesta de los intervinientes en situaciones de catástrofes.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Voluntarios de protección civil, personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Comprender los cambios fisiológicos y psicológicos que se producen ante situaciones de emergencia.
Conocer las pautas generales de intervención en crisis humanas.
Adquirir conocimientos sobre los efectos de las situaciones críticas sobre el individuo y los colectivos humanos.

Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso sobre planes de autoprotección y protección civil en los centros de mayores.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Voluntarios de protección civil, personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

- Conocer los objetivos de la Planificación en protección civil.
- Conocer el modelo de Plan de Autoprotección en Centros de Mayores.
- Elaborar procedimientos operativos en emergencias en Centros de Mayores.
- Adquirir hábitos de control y supervisión en ejercicios de Evacuación de Centros de Mayores.
- Conocer la normativa básica que regula los centros asistenciales.

Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso sobre planes de autoprotección y protección civil en el medio escolar.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Voluntarios de protección civil, personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la Protección Civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e Intervinientes en Emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

- Conocer los objetivos de la Planificación en Protección Civil.
- Conocer el modelo de Plan de Autoprotección en Centros Educativos de Extremadura.
- Elaborar procedimientos operativos en emergencias en Centros Educativos.
- Adquirir hábitos de control y supervisión en ejercicios de Evacuación de Centros Educativos.
- Conocer los consejos de Panchito.

Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso sobre planes de autoprotección y protección civil en recintos con aglomeraciones.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Voluntarios de protección civil, personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Conocer los objetivos de la Planificación en protección civil.
Conocer el modelo de Plan de Autoprotección en recintos con espectáculos públicos.
Elaborar procedimientos operativos en emergencias en recintos con espectáculos públicos.
Adquirir hábitos de control y supervisión en ejercicios de evacuación de recintos con espectáculos públicos.
Conocer la normativa básica que regula los espectáculos públicos.

Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso sobre Soporte Vital Básico.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER
Lugar: Por determinar.
Duración: 16 horas.
Alumnos: Voluntarios de protección civil, personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil e intervinientes en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Adquirir las destrezas básicas ante una parada cardio respiratoria.
Dominar las técnicas de control de hemorragias masivas.
Dominar las técnicas de desobstrucción de la vía aérea.
Conocer los casos especiales ante una parada cardio respiratoria.

Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso sobre los planes de autoprotección y su implantación.

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos FEDER.

Lugar: Por determinar.

Duración: 16 horas.

Alumnos: Voluntarios de protección civil, personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.

Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Adquirir conocimientos sobre la implantación de los Planes de Autoprotección (PAU).

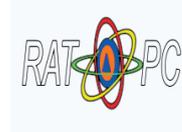
Conocer los procesos de Gestión de Emergencias en los PAU.

Conocer el funcionamiento de los Centros de Coordinación Operativos. (CECOP) .

Adquirir conocimientos sobre la integración de los Planes de Emergencia Municipal (PEMU) con los Planes de Autoprotección (PAU).

Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso sobre las redes de alerta tempranas. aplicativos para la toma de decisiones en las emergencias.

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos FEDER.

Lugar: Por determinar.

Duración: 16 horas.

Alumnos: Voluntarios de protección civil, personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil y miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.

Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Conocer los conceptos y enfoques básicos referentes al manejo del Sistema de Información Geográfica, introducción, consulta y modificación de planes de autoprotección, medios y materiales de las entidades y agrupaciones y gestión y notificación de alertas.

Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Curso de formación básica de voluntarios de protección civil semipresencial.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 90 horas (60 horas On line/ 30 horas en 2 fines de semana).
Alumnos: Voluntarios de protección civil, personal de la Dirección General de Administración local, Justicia e Interior que sus cometidos estén relacionados con la protección civil, miembros de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional e intervinientes en emergencias.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Conocer los conceptos básicos sobre protección civil, normativa legal y organización.
Adquirir conocimientos sobre los riesgos tecnológicos y riesgos naturales.
Conocer los procedimientos de prevención y extinción de incendios.
Adquirir las destrezas básicas en primeros auxilios.
Conocer logística y las transmisiones en materia de protección civil.
Conocer los diferentes planes de autoprotección, de emergencia exterior y de protección civil.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Jornadas sobre la actuación de protección civil con los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 5 horas.
Asistentes: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e intervinientes en emergencias
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de Protección Civil GOBEX, sus tareas, funciones y relaciones con otros actuantes en emergencias.
Conocer los sistemas que integran el Puesto de Mando Avanzado.
Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de los CECOP/I.
Conocer la actuación de Protección Civil GOBEX con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Jornadas de formación en técnicas de rastreo de desaparecidos.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER.
Lugar: Por determinar.
Duración: 5 horas.
Asistentes: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e intervinientes en emergencias
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Adquirir conocimientos básicos sobre protección civil y sus actividades conexas.
Conocer los criterios de organización y coordinación de grupos.
Adquirir habilidades en la coordinación de equipos de rastreo.
Conocer la aplicación de nuevas tecnologías en los dispositivos de búsqueda



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Jornadas de formación para alcaldes y responsables en materia de protección civil.
Fecha: Por determinar.
Financiación: Fondos FEDER
Lugar: Por determinar.
Duración: 5 horas.
Asistentes: Alcaldes, concejales y Responsables municipales en materia de protección civil.
Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Dar a conocer los Planes Municipales de Emergencias de Protección Civil (PEMU).
Conocer posibles situaciones de emergencias.
Activar los PEMU en el entorno local.
Comunicación de la activación al Centro 112 Extremadura.
Adquirir conocimientos básicos sobre protección civil y sus actividades conexas.
Adquirir conocimientos sobre criterios de organización y coordinación de incidentes en las entidades locales.
Adquirir habilidades en la interfase entre los Planes de Emergencia Municipales y los Planes de rango superior.
Establecer preventivos de seguridad en actuaciones con grandes aglomeraciones de público.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Jornadas de formación para alcaldes y responsables en materia de protección civil.
Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos FEDER.

Lugar: Por determinar.

Duración: 5 horas.

Asistentes: Alcaldes, concejales y responsables municipales en materia de protección civil.

Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Dar a conocer los Planes Municipales de Emergencias de Protección Civil (PEMU).

Conocer posibles situaciones de emergencias.

Activar los PEMU en el entorno local.

Comunicación de la activación al Centro 1 1 2 Extremadura.

Adquirir conocimientos básicos sobre protección civil y sus actividades conexas.

Adquirir conocimientos sobre criterios de organización y coordinación de incidentes en las entidades locales.

Adquirir habilidades en la interfase entre los Planes de Emergencia Municipales y los Planes de rango superior.

Establecer preventivos de seguridad en actuaciones con grandes aglomeraciones de público.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro



- Jornadas de formación para medios de comunicación en materia de protección civil.

Fecha: Por determinar.

Financiación: Fondos FEDER.

Lugar: Por determinar.

Duración: 5 horas.

Asistentes: Trabajadores y colaboradores de medios de comunicación

Se expedirán certificados de asistencia.

OBJETIVOS

Dar a conocer los Planes de Protección Civil.

Conocer posibles situaciones de emergencias.

Adquirir conocimientos básicos sobre protección civil y sus actividades conexas.

Colaborar con la Administración autonómica en la resolución de situaciones extraordinarias.



Union Europea
FEDER

Invertimos en su futuro





ANEXO II: SOLICITUD DE ACCIÓN FORMATIVA

D: _____ en calidad de, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento , ó Presidente de Mancomunidad (Tachar lo que proceda) de _____ .

Solicita la realización de la actividad formativa, reflejada en la ORDEN de 3 de marzo de 2014, por la que se aprueba la Primera Edición del Plan de Formación de Policías Locales, Bomberos y Voluntarios de Protección Civil para el 2014:
(por orden de preferencia del 1 al 3)

1. _____
2. _____
3. _____

En caso de no ser seleccionado en las 3 actividades formativas seleccionadas.:
Si , No , estoy interesado/a en la realización de cualquier otra actividad formativa, reflejada en la orden anteriormente citada.

Y para la realización de dicha actividad disponemos de los siguientes medios y recursos:

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Albergue | <input type="checkbox"/> Pabellón polideportivo | <input type="checkbox"/> Piscina Climatizada |
| <input type="checkbox"/> Piscina de verano | <input type="checkbox"/> Pistas polideportivas | <input type="checkbox"/> Aula para 40 pax |
| <input type="checkbox"/> Material de ofimática (especificar) | <input type="checkbox"/> Material de apoyo (especificar) | <input type="checkbox"/> Rocódromo |
| <input type="checkbox"/> Auditorio | <input type="checkbox"/> Casa de Cultura | <input type="checkbox"/> Gimnasio |
| <input type="checkbox"/> Río cercano | <input type="checkbox"/> Personal colaborador (especificar nº) | <input type="checkbox"/> Casas rurales |
| <input type="checkbox"/> Comedores (especificar nº) | <input type="checkbox"/> Agrupación de Voluntarios de Protección Civil. | <input type="checkbox"/> Otros |

Observaciones:

En _____ a __ de _____ del 2014

Fdo.: _____.

SR. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR

Edificio III Milenio, Avda. Valhondo, s/n Módulo, 2ª Planta Teléfono: 924005100 – Fax: 924008666, Actividad formativa cofinanciada con fondos **FEDER AL 75%** dentro del proyecto **0662_RAT_PC_4_II**, "Implantación de redes de alerta temprana para planes de protección civil y sistemas de emergencia.

